



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



27° CONSEJO DIRECTIVO

32a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 22 de Septiembre al 3 de Octubre de 1980

RESOLUCION

CD27.R12

SELECCIÓN DE DOS GOBIERNOS ENCARGADOS DE DESIGNAR, RESPECTIVAMENTE, UN REPRESENTANTE DE LA JUNTA MIXTA DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE LA OMS DE INVESTIGACIONES Y ENSEÑANZA SOBRE ENFERMEDADES TROPICALES

EL 27° CONSEJO DIRECTIVO

Habida cuenta de que la Junta Mixta de Coordinación del Programa Especial de la OMS de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales habrá de estar compuesta por 12 miembros escogidos por los Comités Regionales de la OMS entre los países directamente afectados por las enfermedades de las que se ocupa el Programa o entre los países que faciliten apoyo técnico o científico a dicho Programa; y

Considerando que dos de esos 12 países han de ser escogidos por el Comité Regional para las Américas,

RESUELVE

1. Elegir al Gobierno de México para que designe a un representante que sirva por tres años en la Junta Mixta de Coordinación.
2. Elegir al Gobierno de Cuba para que designe a un representante que sirva por dos años en la Junta Mixta de Coordinación.

Sept.–oct. 1980 DO 174, 17